

Nota y En la M. y M. S. Ciudad de Murcia  
a quatro de Mayo de mill setecientos y noventa, Mar  
ted dia de Cavila Ochoavario, novezelebro este acto  
por haber concuado solamente los señores D. Juan  
Manresa Dieguet y D. Antonio Pareja Excmo  
Rey D. Josef Caixiatore D. Tomas Bali  
breña y D. Gregorio Carrascosa Junador, Loque  
anotamos, testificamos y firmamos para  
que conste.

Gonzalo Chamorro  Diego Anas 

Extraordinario Jueves 6 de Mayo de 1790

En la M. y M. S. Ciudad de Murcia  
y Casar de la Concecella Jueves veiodia del  
Mes de Mayo de mill setecientos y noventa, Lo